

Barinas, 08 de Junio de 2018

Ciudadana:
Lcda. Betsi Bello
Coord. Enlace de Talento Humano VPDS
Su Despacho.-

Reciba un saludo cordial e Institucional.

Sirva la presente para dar respuesta a comunicación S/N de fecha 01 de febrero del 2018 suscrita por usted esto en atención a comunicación S/N de fecha 24 de enero del presente año, emitida por la **Lcda. Anicarmen Vegas, Coordinadora de Cultura adscrita al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social**, quien informa que los ciudadanos **Colmenares Blanco Luis Marcial y Blanco Altuve Jhonson Alexi, ambos Titulares de la Cédula de Identidad N° V-9.985.577 y V-13.682.596** laboran en otros organismos y que no cumplen a cabalidad con las funciones y/o actividades asignadas por la UNELLEZ.

En este sentido y visto los soportes presentados por su despacho, se presume existe una doble condición dentro de la administración pública siendo esto causales para dar inicio a una averiguación administrativa y posible sustanciación del procedimiento de destitución. Ahora bien, ante esta situación quisiera recomendar, se dé inicio a las averiguaciones pertinentes visitando en primer lugar la Coordinación de Cultura para constatar la veracidad de la situación y de ser afirmativo levantar las actas de inasistencia para posterior solicitar ante el ciudadano Rector la autorización y dar inicio al procedimiento de destitución, recayendo en su persona la responsabilidad de sustanciar dicho expediente contando con toda la asesoría técnica y legal por parte de este despacho.

Cabe señalar que es nuestra responsabilidad proteger y salvaguardar los intereses de la institución, siendo notorio que estos trabajadores se encuentran en la administración efectiva del personal de su vicerrectorado por cuanto es competencia de esa coordinación velar por el control y seguimiento de todo el personal.

Por último, deberá presentar ante este despacho a la brevedad posible copia de las solicitudes realizadas ante el ciudadano rector esto en aras de apoyar y hacer seguimiento a los casos antes mencionado.

Sin más que considerar y con la seguridad de poder contar con su apoyo, se suscribe.-

Atentamente,


ESP. YOANIS PEREZ MARQUEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/1437/12/15
De fecha 14 de Diciembre del 2015



C.C. Vicerrectora Área VPDS



Universidad Nacional Experimental
De los Llanos Occidentales
Ezequiel Zamora
UNELLEZ



Coordinación de Recursos Humanos
Vicerrectorado de Planificación y
Desarrollo Social

JF
0171

Barinas, 01 de Febrero de 2018

Ciudadano
Esp. Yoanis Pérez
Director de Talento Humano
Presente.-

Mediante la presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitir una vez más copia de comunicación S/N de fecha 24 de enero del presente año, suscrita por la Lcda. Anicarmen Vegas, Coordinadora de Cultura del VPDS referente a la situación de (2) Empleados Administrativos (fijo) Adscritos a la Banda escuela de cultura; **COLMENAREZ BLANCO LUIS MARCIAL C.I. 9.985.577**, Cargo facilitador de Desarrollo en Artes Auditivas y **BLANCO ALTUVE JHONSON ALEXI, C.I. 13.682.596**, Docente en Artes Auditivas, donde la Coordinadora notifica que laboran en otras instituciones y por ello no cumplen con sus labores en esta casa de estudio.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de usted.

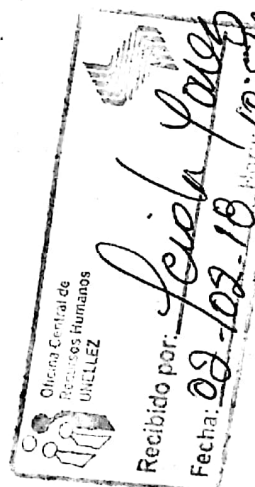
Atentamente,


Lcda. Betsy Bello

Coordinadora de Recursos Humanos - VPDS



BB/Emilenny



Av. 23 de Enero Sector Punto Fresco,
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social, Barinas Uno
Teléfono: 0273- 5331776